



Señor del día 22 de Mayo de 1909.

- Pres. Municipales,
- J. Pallesteros
- Asensio
- Jardines (D. P.)
- Fauy, Garcia
- Fauy, Guillen
- Jardines (D. P.)
- Municionada
- Lopiguero
- J. Fauy
- Milans

En la villa de Arganda del Rey a veintidos de Mayo de mil novecientos nueve se reunieron los señores cuyos nombres constan al margen que componen el Ayuntamiento de esta villa con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Garcia Pallesteros. Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las diez de la mañana y leída el acta de la anterior fue aprobada sin discusión =

Listas de electores para compromisorios

Se dio cuenta de las disposiciones emitidas en el R. D. de la provincia y el Ayuntamiento quedo enterado = No habiendose presentado reclamación alguna en contra de las listas de electores de compromisorios para la de Senadores, que han estado expuestas al publico en los sitios de costumbre desde el día primero del actual se aprobaron como definitivas y se acordó se publiquen en los dos días de los próximos Martes =

Cuentas municipales de 1909 =

Presentadas a la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al presupuesto de mil novecientos nueve, que han sido examinadas favorablemente por el Sr. Regidor Jardines, la Corporación por unanimidad y en votación ordinaria acordó pasar a su favor de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento =

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión estendiéndose la

presente acto que firman los señores Con-
cejales de que yo el secretario certifico =

José García Victoriano Reguero

Gonzalo García Eusebio Espinosa
Francisco Sandoval

Alberto Salcedo José García

Francisco Sandoval

Emilio Milanes Tomás Saura

José Sandoval

Señor del día 29 de Enero de 1910.

En la villa de Arganda del Rey a veintinueve
de Enero de mil novecientos diez; se reu-
nieron los señores cuyos nombres constan

al margen que componen el Ayunta-
miento de esta villa con objeto de celebrar

sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don José García Palleterro.

Abierta la sesión a las diez de la mañana
y leída el acta de la anterior fue

aprobada sin discusión

la disposición de las disposiciones constan-
das en el Boletín Oficial de la provincia y

el Ayuntamiento quedó enterado =

El Sr. Presidente manifestó que como en la sesión
de convocatoria se consignaba en esta se-
ñal se ha de proceder y llevar a debido efecto el

caso de los Asociados que con el Ayunta-
miento se constituir la Junta Municipal de

vante el año de mil novecientos diez, a fi-
nar de lo dispuesto en el cap. 2.º de la ley

orgánica vigente en el tal estado, hallándose

anunciada esta reunión por bando y edic-
tos publicados en los sitios de costumbre de

Eduardo Saura

Emilio Milanes

Pres. Consejo

Cd. Palleterro

Arcebis

Sandoval (D.N.)

Saura García

Saura Espinosa

Cd. Reguero

Cd. Saura

Milanes

Salcedo

Espinosa

Milanes

Sandoval (D.N.)